

29 DE JUNIO DE 2023.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EMITAN SEÑALAMIENTOS RESPECTIVOS, QUE PROHÍBAN EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN ESPACIOS RECREATIVOS, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR LAS ÁREAS DE CONCURRENCIA SOCIAL, ASÍ COMO PREVENIR LAS ADICCIONES EN LA POBLACIÓN.

Con su permiso diputada presidenta, saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, a los medios de comunicación y público general presentes, así como, a todas aquellas personas que nos siguen a través de las plataformas digitales, sean todas y todos bienvenidos a esta que es la casa del pueblo chiapaneco.

La apropiación de espacios públicos, parques y espacios recreativos, deben ser por parte de las familias chiapanecas y no por personas que llegan a consumir sustancias nocivas a esas zonas.

Compañeras y compañeros diputados, en pasadas semanas presenté ante el pleno de esta 68 Legislatura, una iniciativa para exhortar de manera respetuosa a los ayuntamientos de nuestro estado, realicen dentro del ámbito de sus respectivas competencias, coloquen los señalamientos necesarios para que de manera gráfica y textual, se informe a la ciudadanía que se encuentra prohibido el consumo de bebidas embriagantes y sustancias estupefacientes dentro de los espacios recreativos, con la finalidad de mantener y preservar estas áreas de concurrencia social y evitar consumo de sustancias prohibidas, con señalamientos claros y precisos informaremos a la ciudadanía sobre el uso

indebido de estos espacios, los cuales, fueron diseñados y planeados para fomentar el deporte, la sana convivencia y la recreación de las familias chiapanecas; inhibiendo conductas delictivas dentro de estos parques.

Así mismo, de manera preventiva, proveeremos a las instancias de seguridad pública municipal, de una herramienta para aplicar la ley, en caso de que la ciudadanía, a pesar del señalamiento, haga caso omiso y decidan incurrir en un ilícito; de igual forma coadyuvamos en los esfuerzos del ejecutivo federal y estatal, para mantener y preservar espacios públicos de calidad, para el esparcimiento y recreación de las familias chiapanecas, y así, protegeremos la inversión de esos recursos del pueblo en nuestros parques.

Como legisladores, no solo nos corresponde legislar y crear nuevas leyes, sino también, hacer que se cumplan, esto es algo que ya está establecido, la prohibición del consumo de bebidas embriagantes y de drogas en la vía pública, y lo que estamos haciendo es reforzar esta medida, para que se lleve a cabo, porque vemos que en muchos lugares no se ha respetado, ha sido letra muerta, yo siento que es importante proteger esa zona, blindarlas, para que nuestro niños, nuestros jóvenes estén seguros en esos lugares.

Por lo antes expuesto, y ante la importancia de contar con espacios públicos, seguros y de calidad, compañeras y compañeros legisladores, pido su apoyo para que desde de este recinto legislativo, exhortemos de manera respetuosa a los ayuntamientos en la colocación de estos señalamientos para garantizar a las niñas y niños, y jóvenes chiapanecos, que dentro de los parques y áreas recreativas lo único que encontraran es sana diversión y esparcimiento.

Y les pido a mis compañeros diputados que representan algún distrito, que le tratemos de dar seguimiento. Yo creo que es algo que podemos hacer todos, recomendárselos a los presidentes municipales, independientemente de la información que les mandemos, que es algo sano y bueno, que estamos haciendo, que estén blindadas esas zonas, está invertido el gobierno federal, estatal y municipal, en la recuperación de espacios públicos y realmente, talvez, les hemos puesto espacios más bonitos y más agradables, para que las personas lleguen hacer su fiesta ahí en una forma negativa, entonces yo les pido

que nos apoyen con la aprobación de este exhorto, para que podamos hacerlo llegar a todo el estado.

Muchas gracias, gracias presidenta.